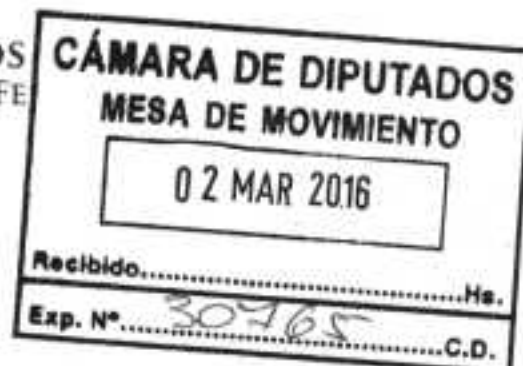




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, informe lo siguiente en relación al anuncio del **cierre de la planta industrial ubicada en Fray Luis Beltrán de la empresa ARZINC S.A.**, y los hechos que se han generado en relación al mismo:

- 1- Si el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia ha supervisado o ejercido control alguno sobre los convenios de extinción de la relación laboral suscriptos por los trabajadores, a fin de salvaguardar los derechos protegidos por el orden público. Ello en atención a que tales convenios, bajo la forma de un "retiro voluntario" esconden en realidad un despido masivo e incausado.
- 2- Si los representantes de Arzinc S.A. han manifestado a las autoridades provinciales cuáles serían los motivos del cierre de la planta industrial y despido de los trabajadores, y en caso afirmativo, si se han evaluado posibles soluciones para la continuidad de la explotación, a través del Ministerio arriba mencionado y/o del Ministerio de la Producción.
- 3- Si el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha evaluado la posibilidad de reinserción laboral de los trabajadores cesanteados y/o si cuenta con planes para ello.
- 4- Si la empresa Arzinc S.A. ha evidenciado crisis económica de magnitud tal que justifique el cierre de la planta industrial.
- 5- Si se inició proceso preventivo de crisis y en caso afirmativo, estado del trámite.

  
**HECTOR CAVALLERO**  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Tras el anuncio de la firma Arzinc S.A. del cierre de su planta industrial radicada en la ciudad de Fray Luis Beltrán, se ha procedido al despido de sus trabajadores induciéndolos a suscribir acuerdos individuales por "retiro voluntario".

Tal situación genera un preocupante conflicto social en el cordón industrial, ya que más de cuatrocientas familias pierden de esta manera su fuente de trabajo. Pero el perjuicio va más allá.

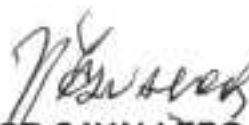
Fray Luis Beltrán es una localidad que tiene a dicha firma como una de sus principales industrias (o tal vez la más importante junto a *Fabricaciones Militares*). Arzinc S.A. (antes llamada Sulfacid) es la única productora de Zinc electrolítico de Argentina, habiendo realizado su actividad industrial en forma ininterrumpida desde hace más de 60 años.

El cierre de la planta y cese de su personal causará sin duda un profundo impacto en la economía del cordón industrial, afectando no solo a los trabajadores despedidos y sus familias, sino a comerciantes, pymes e instituciones intermedias, como así también se verán afectados los ingresos del Municipio que dejará de percibir en concepto de *Derecho de Registro e Inspección* la suma aproximada de \$500.000 mensuales.

Es por ello que es menester que el Estado Provincial intervenga para intentar por todos los medios asegurar la continuidad de la fuente de trabajo y si ello no fuera posible, bregar por la reinserción laboral de los trabajadores que quedan desocupados.

Es de sumo interés que el Poder Ejecutivo aclare si ha controlado suficientemente este proceso, si ha resguardado los derechos de los trabajadores, si ha propuesto alternativas de solución, en fin, si de alguna manera ha intentado evitar la pérdida de esta importante fuente de trabajo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

  
**HECTOR CAVALLERO**  
**Diputado Provincial**